MENDOZA, 28 de Setiembre de 2022

Agente Fiscal
Dr. LOPEZ CUITIÑO

ASUNTO: MALARA FRANCISCO OSVALDO
C.U.I.T. 20229034783
B.D.: 631/0613209/2022

Hágase saber al Sr. Agente Fiscal que, la deuda intimada fue regularizada conforme siguiente detalle:

-IMPUESTO A LAS GANANCIAS 2015 fue cancelado Capital e intereses mediante pagos bancarios del 23/09/2022.-

-El resto de los conceptos reclamados: se regularizaron con sus respectivos intereses mediante Planes de la RG 4268 consolidados el 22/09/2022 (Q863206) y el 28/09/2022 (q876692).

En consecuencia, deberá solicitar el ARCHIVO (RG 4268) de las actuaciones, previo levantamiento de las medidas precautorias tomadas; y cobro de HONORARIOS.-

A.F. Molina Alejandra

Ct. Andrea Fabiana Landi
Jefa Int Sección Cobranza Judicial
Agencia Sede Mendoza 1
Dirección Regional Mendoza

C.P.N. ENRIQUE ABEL JIMENEZ
Jefe (Int.) Agencia Sede N° 1 Mendoza
AFIP-DGI Dirección Regional Mendoza

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2022.10.27 15:30:07 ART